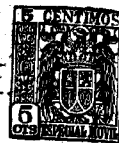


21944



MO D E L O
D E
U T I L I D A D

por "PARABRISAS PARA MOTOCICLETAS", a favor de la Sociedad española INDUSTRIAL QUÍMICA METALÚRGICA, S. L., domiciliada en Madrid, "Cadarso, 12".-

88888888

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención es un modelo de utilidad que se refiere a un parabrisas para motocicletas.

5 Se está generalizando la necesidad de dotar de parabrisas a las motocicletas con el fin de aliviar al motorista de los pesados medios protectores directamente adaptados al cuerpo, que no solamente embarazan sus movimientos sino que congestionan las partes protegidas, limitando, por otra parte, su campo visual.

10 Un parabrisas de aplicación a estos tipos de vehículos, debe reunir condiciones de, solidez compatible con escaso peso, protección de la mayor parte de área frontal de silueta del motorista, trazado según líneas aerodinámicas, flexibilidad de elementos ligadores a la máquina, y colocación tal que, no esté tan próximo al motorista que embarace el manejo de los órganos de gobierno de la máquina ni tan separado que permita la interposición de remolinos de aire.

21944

10 ENE. 19



5 Con el modelo de utilidad que vamos a describir se cumplen las anteriores condiciones de manera satisfactoria, resultando un parabrisas fácilmente adaptable a cualquier tipo de esta clase de vehiculos, cuya adaptación y colocación requiere escaso tiempo y rinde una gran eficacia.

10 Se basa en crear un elemento frontal integrado por dos zonas, una superior, a base de material transparente rígido y otra inferior a base de material opaco flexible. Estas dos partes laminares están solidamente unidas entre sí, y la parte transparente encaja en dos pletinas acanaladas entre las que queda sujeta, mientras que la parte inferior del conjunto, o faldón, cuelga evitándose su flameo por atado de sus extremos inferiores a la propia máquina.

15 A las pletinas de armazón van articuladamente conectados los brazos soporte de unión del conjunto a la máquina, brazos que, a su vez, llevan articuladamente conectados los collarines de sujeción al manillar de la misma. De esta doble articulación resulta la posibilidad de situar el plano de collarín formando toda clase de ángulos con el plano horizontal que pase por el manillar y con el plano vertical que pase por el eje longitudinal de la máquina.

20 Estos collarines se crean a base de dos semicollares, uno solidario del elemento articulado al brazo soporte y el otro independiente susceptible de ligarse al primero a la distancia que requiera el diámetro de manillar para ejercer un perfecto apriete sobre este.

25 La lámina de material transparente que encaja entre pletinas puede ser de cualquier material de estas condiciones, tal como vidrio, talco, materias plásticas, etc., y se dispone rígidamente curvado formando, preferiblemente, una superficie cilíndrica de gran radio, siendo por lo tanto un arco de circunferencia, también de gran radio, la zona de cosido de su borde inferior al superior del faldón, cosido que puede ser hecho directamente entre las dos zonas o mediante

30

21944



fleje intermedio ligado a las pletinas. El faldón o zona inferior flexible, se hace preferiblemente de cuero, o similar, y cuelga lo suficiente para cubrir desde manillar a rueda delantera.

5 Para la mejor comprensión de lo expuesto, vamos a describir, a título de ejemplo, no limitativo, un caso de realización, valiéndonos de los dibujos de la adjunta lámina doble, de los cuales:

La fig. 1ª representa una vista frontal del conjunto de parabraidas.

10 La fig. 2ª es un corte transversal por A-B de la lámina transparente.

La fig. 3ª es, en mayor escala, una perspectiva de uno de los elementos de unión al manillar, y

La fig. 4ª es una variante de dicho elemento ligador.

15 En las figuras, 1 designa la lámina transparente curvada según se indica en la fig. 2ª, lámina que se une al faldón flexible 2 dotado en la proximidad de sus vértices inferiores de sendos taladros para pasar por ellos cuerdas, o similares, que lo sujeten a la máquina para evitar su flameo. 3 es la costura de unión de ambos elementos 1 y 2; la lámina 1 encaja a corredera en las acanaladuras
20 de las pletinas 4-4, y a estas van unidos (figuras 1ª y 3ª) los brazos 5 que pivotean al rededor de pernos fijos en los extremos inferiores de dichas pletinas. Estos brazos 5-5 llevan, próximo a sus extremos libres, sendos collares 6 susceptibles de girar alrededor de dichos brazos cuyas gargantas de encaje permiten tales giros pero no el desplazamiento de los collares 6-6 a lo largo de los brazos 5; el collar 6 termina en un semicollarín 7, al que se adapta otro semicollarín 7' uniéndose por sus orejetas mediante los correspondientes tornillos pasantes y tuercas fijadoras.

25 La variante de la fig. 4ª estriba en que, el brazo curvado 5 gira
30 alrededor del propio extremo de su pletina 4 y a dicho brazo se

21944

18 ENCL



articula en giro uno de los semicollarines de agarre al manillar quedando el otro independiente ligándolo al anterior por medio similar al del otro tipo descrito.

5 Como vemos, tanto en el caso de sujeción por el dispositivo prendedor de la fig. 2ª como por el de la fig. 4ª, el plano del hueco circular creado entre los dos semicollarines 7-7' puede ocupar cualquier posición en el espacio, y como el radio de dichos elementos de sujeción está calculado para que se adapten a la curvatura habitual de ramas del manillar en forma tal que sea necesario el apriete sin llegar al contacto de orejetas, resulta asegurada, no solamente la perfecta sujeción del parabrisas sino también
10 la posibilidad de acoplarlo a cualquier tipo de manillar.

La situación del parabrisas por delante del manillar permite la maniobra desembarazada de los órganos de dirección y gobierno
15 de la máquina, y la silueta frontal del motorista queda protegida en su casi totalidad por la zona transparente que cubre su medio cuerpo superior y la parte de faldón que resguarda la mitad inferior a una distancia conveniente para evitar el reflujó de aire antes de llegar al cuerpo.

20 El invento, dentro de su esencialidad, puede ser objeto de variantes de detalle que asimismo quedarán protegidas. La lámina transparente, además de poder ser hecha de cualquier material adecuado, puede ser coloreada total o parcialmente y curvarse con radio constante o variable; el faldón no solo puede ser de cuero o similar,
25 sino de plexiglás, o similares; el cosido de unión de las dos partes puede ser rígido o flexible; y así como los demás detalles que entren dentro de los límites y alcance del invento.

21944



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Parabrisas para motocicletas, caracterizado por, constar de una parte laminar frontal formada con dos elementos, uno superior de material transparente, vidrio, materia plástica, o similar, ligeramente curvada según una superficie cilíndrica de eje sensiblemente vertical, y otro inferior de material flexible, cosido por su borde superior al inferior del elemento antedicho, y que cuelga
10 en forma de faldón evitándose su flameo por sujeción de sus extremos inferiores a la propia máquina mediante un medio cualquiera.

2.- Parabrisas, según se reivindica en la 1, caracterizado porque, el armazón del conjunto consiste en dos platinas acanaladas que se disponen sensiblemente verticales mediante sólida y regulable
15 ligazón a cada rama del manillar de la máquina, y entre cuyas platinas encaja a corredera, preferiblemente, la lámina transparente del conjunto frontal, utilizando la zona inferior de sus bordes laterales en una extensión adecuada a la rigidez que há de conseguirse.

3.- Parabrisas, según se reivindica en la 2, caracterizado porque, cada pletina se liga a la correspondiente rama del manillar de
20 la motocicleta mediante un brazo articulado al extremo inferior de la misma, cuya articulación le permite el pivoteo, bien alrededor de un eje fijado a la pletina cerca de su extremo inferior y en sentido horizontal, en cuyo caso el brazo puede girar dentro de plano vertical, o bien alrededor del propio extremo de pletina utilizado como
25 eje vertical, realizando entonces el brazo su giro en plano horizontal, y fijándose en uno y otro caso en la posición deseada mediante la tuerca de apriete correspondiente.

21944

18 EN



4.- Parabrisas, según se reivindica en la 3, caracterizado porque, cuando el giro del brazo se efectúa según un plano vertical, el brazo, preferiblemente recto, lleva en su extremo libre una pieza que encaja en una garganta practicada en el mismo pudiendo así
5 dicha pieza girar libremente sobre sí misma y con ella un collar de apriete al manillar formado por dos semicollares, uno de ellos formando cuerpo con aquella pieza y el otro adaptable sobre el primero ejerciéndose el apriete merced a tornillos pasantes a través de las respectivas orejetas de los semicollares.

10 5.- Parabrisas, según se reivindica en las 3 y 4, caracterizado porque, cuando el giro del brazo se efectúa según un plano horizontal, el brazo, preferiblemente curvado o acodado en ángulo recto, lleva en su extremo libre el alojamiento para el eje de giro de uno de los semicollares de apriete al manillar, adaptándose el otro sobre este en forma similar a la antes descrita.
15

6.- Parabrisas para motocicletas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina doble de dibujos.

Madrid, a dieciocho de Enero de mil novecientos cincuenta.

INDUSTRIAL QUÍMICA METALÚRGICA, S. L.

p.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

P. P.

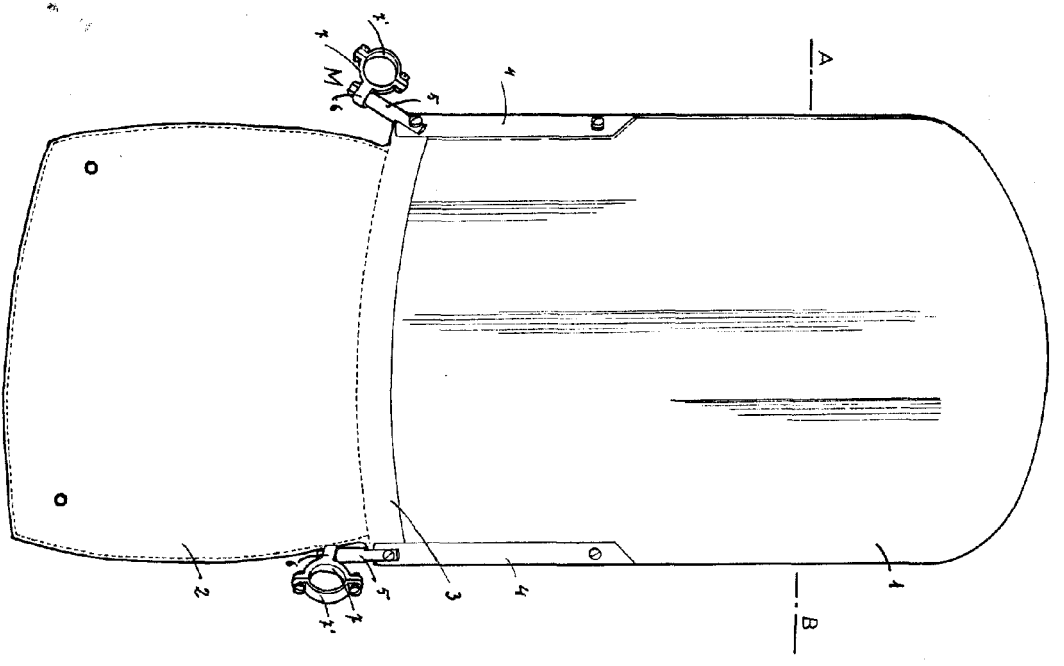


Fig. 1



Fig. 2

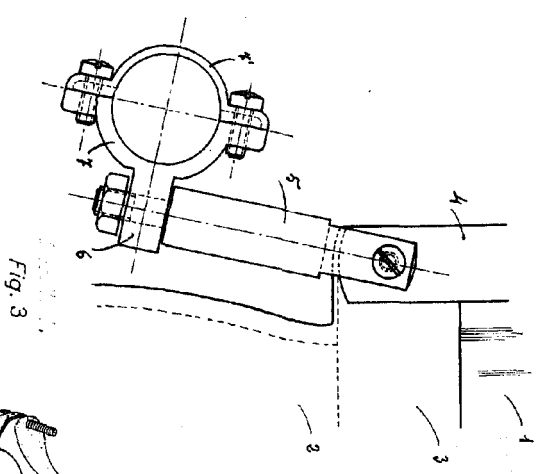


Fig. 3

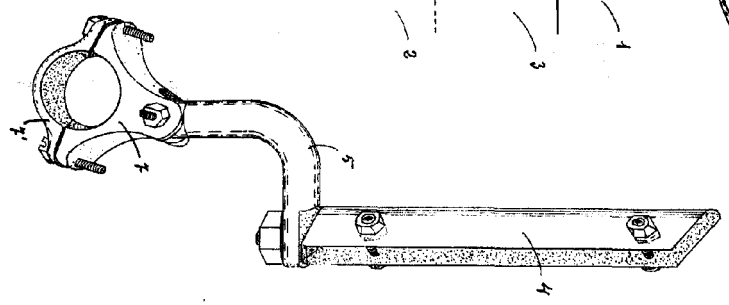
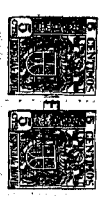


Fig. 4



Madrid, 18 Enero 1950